

Fecha 30.01.2019	Sección Nación	Página PP-8
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Inmobiliarias depredaron Iztacalco: alcalde

No habrá nuevas autorizaciones para grandes construcciones; desarrolladoras usaron la extinta Norma 26 para edificar torres con más de 100 departamentos en colonias populares

ADVIERTEN CASTIGO PENAL EN OBRAS QUE VIOLAN LA LEY

Acusa alcalde “depredación” de inmobiliarias en Iztacalco

Medida. La alcaldía mantendrá cerrada la ventanilla única para grandes construcciones; llaman al Congreso local a legislar sobre el tema

En los últimos seis años, en la alcaldía Iztacalco “hubo un movimiento depredador” de grandes construcciones, como centros comerciales, vivienda vertical de hasta 19 pisos y hoteles, en detrimento de diversas colonias como la Agrícola Pantitlán, Agrícola Oriental y Granjas México, informó el alcalde Armando Quintero.

Por ello, anunció que hasta el 28 de febrero se mantendrá el cierre de la ventanilla única para solicitudes de construcciones mayores, y exhortó al Congreso local para que modifique las leyes de desarrollo urbano, con el objetivo de frenar la edificación “depredadora”.

Aseguró que habrá castigo penal para los responsables de las construcciones que violen la ley y se revisarán los proyectos en desarrollo, pues deberán sujetarse a las medidas de mitigación (desarrollo urbano, abasto de agua y vialidades) de la alcaldía.

También destacó que actualmente existen 80 proyectos en desarrollo dentro de la demarcación, diferentes a la vocación comercial e industrial de la alcaldía.

Aseguró que al finalizar 2019 se prevén 15 mil habitantes más en Iztacalco, quienes adquirirán una vivienda que se construyó en los

últimos seis años de manera irregular y “supuestamente dentro de la legalidad”.

La colonia Agrícola Pantitlán es una de las comunidades en la alcaldía Iztacalco que ha sufrido una transformación en los últimos años; donde antes había amplios terrenos, ocupados principalmente por fábricas, ahora se levantan edificios de departamentos, algunos vendidos con el concepto “de lujo”.

En años recientes, múltiples desarrolladoras inmobiliarias aprovecharon la ahora desaparecida Norma 26 (que impulsaba la creación de vivienda popular a bajo costo, a cambio de levantar más pisos de los permitidos por el uso de suelo) para construir grandes edificios de departamentos, cuyo precio oficial era marcado por los parámetros de “interés social”.

Sin embargo, adicional al costo del departamento mismo, algunas constructoras vendían como conceptos adicionales el cajón de estacionamiento y los acabados de la vivienda (piso, pintura, cocina y clósets, entre otros), así como, en su caso, patio en los departamentos de planta baja y roof garden en los del último piso.

De acuerdo a testimonios recabados por **24 HORAS**, en el caso de las personas que compraron sus departamentos con un crédito hipotecario, éste cubrió el precio de vivienda de interés social avalado por el Gobierno capitalino, mientras que los conceptos extras fueron cubiertos con recursos propios de los compradores. **/REDACCIÓN Y NOTIMEX**



Fecha 30.01.2019	Sección Nación	Página PP-8
----------------------------	--------------------------	-----------------------



GIGANTES. En un recorrido realizado por 24 HORAS, se constató la existencia de obras y edificios de varias torres y más de 100 departamentos en la Agrícola Pantitlán, colindando con casas de uno o dos pisos.